



CENTRO EDUCACIONAL LA FLORIDA RBD 9347 – 5  
SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA PONIENTE N° 364  
FONOS: 22 281 45.19 - 22 28 28 200  
[info@celf.cl](mailto:info@celf.cl) - [www.celf.cl](http://www.celf.cl)

### **Plan de Formación Docente**

El Centro Educacional La Florida, en el desarrollo de su práctica educativa y con la pretensión clara de proporcionar a sus alumnos unos procesos de enseñanza-aprendizaje de la mayor calidad posible, aboga por la puesta en práctica de principios que requiere de actores comprometidos que además de poseer dominio de su especialidad, faciliten la adquisición de los aprendizajes esperados por parte de los estudiantes.

Así entonces, el último responsable de la metodología de cada sector de aprendizaje será el profesor, quien tendrá en cuenta las directrices metodológicas recogidas en el Proyecto Educativo, las sugerencias acordadas por el Colegio y expresadas por los Departamentos de Asignaturas.

El profesor actuará como guía y mediador de los aprendizajes significativos de los alumnos, propiciando una actividad constructivista y garantizará la funcionalidad de los aprendizajes, proporcionando oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, no sólo en el aula sino también en la vida cotidiana; para la reflexión personal y para la elaboración de conclusiones.

El profesor, junto a la Coordinación Académica, proporcionará ayuda pedagógica con recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a la diversidad del alumnado. En este contexto, los aprendizajes se dan como parte de un proceso organizado, intencionado y sistemático, que cuenta con las condiciones para dirigir, conducir o facilitar aprendizajes significativos y acreditables de los alumnos que considera un conjunto de recursos y estrategias pedagógicas, didácticas y de gestión administrativa, que realizan los distintos actores relevantes de la docencia en el colegio dentro y fuera del aula.

La idea es implementar en la unidad educativa un plan de trabajo que permita mejorar los estándares de aprendizaje, los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes y los índices de resultado, a través de la definición de objetivos, metas y acciones, poniendo énfasis en los procesos, capacidades internas, definiendo equipos y tiempos de trabajo, a través de una capacitación constante de los docentes y asistentes de la educación.

#### **OBJETIVO GENERAL**

El Plan de formación y capacitación docente 2020 – 2022 tiene como propósito establecer o definir institucionalmente las áreas básicas de formación, actualización y complementación educativa para el desarrollo docente, estableciendo prioridades, y estimando las necesidades de inversión para su cumplimiento. En último término, el plan define de manera concertada el horizonte de mediano plazo para los procesos y acciones educativas institucionales encaminadas a:

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Brindar capacitación a los docentes en forma sistemática y permanente, en relación con su saber particular, la investigación, el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica.

- Fomentar el desarrollo académico de los docentes del colegio, mediante la participación en programas de perfeccionamiento y postgrado y actualización mediante intercambios académicos, congresos, seminarios, cursos, talleres, pasantías, programas con profesores tutores u otro tipo de evento.
- Consolidar la formación pedagógica de los docentes, para el desarrollo de las actividades del proceso de formación, de los saberes disciplinar y de competencias blandas.

Con el propósito de responder a las necesidades de formación y capacitación docente para el periodo 2020 - 2022, se presenta áreas o líneas de formación en los que se enfatizará durante el periodo mencionado, ellas son:

1. Pedagogía y Didáctica. Su objetivo es propender por la formación pedagógica y el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas en los docentes.
2. Tecnologías aplicadas a la educación. Su objetivo es promover el desarrollo de las competencias tecnológicas en los docentes, en el contexto de una educación para toda la vida.
3. Autoevaluación y Acreditación. Pretende fomentar la cultura de la autoevaluación con fines de acreditación en el marco de las disposiciones, legales y reglamentarias, y normas internas que la regulan, a fin de seguir generando ambientes propicios para fortalecer el proceso de acreditación institucional.
4. Actualización Disciplinar: Desarrollar competencias docentes y comunicativas, que a través de la capacitación y actualización docente, se busque la internalización de competencias transversales que faciliten la formulación, desarrollo y aplicación de los procesos de enseñanza y aprendizaje así como el desarrollo de capacidades comunicativas.
5. Busca brindar capacitación a los docentes en forma sistemática y permanente en relación con su saber particular y las relaciones humanas especialmente el conocimiento del comportamiento de las distintas etapas de desarrollo socio emocional de los alumnos y alumnas.
6. Formación en competencias para la atención a la integración y la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje. Pretenden orientar acciones a la actualización docente en estos temas.
7. Apoyar paulatinamente en el período el trabajo de las profesoras de primer ciclo básico con profesoras de apoyo para la docencia de aula, a fin de realizar una enseñanza personalizada e individualizada que aborde los distintos estandar de aprendizaje de cada nivel educativo, y buscar una mayor integración en nuestro colegio.

Este plan considera:

**Beneficio de Perfeccionamiento:**

Se constituye como un beneficio pecuniario otorgado por el colegio, para la realización de programas de formación para el desarrollo de competencias de la docencia.

**Cursos de Especialidad Área Académica:**

Son dispositivos de capacitación orientados a la adquisición competencias disciplinares de las área académicas en donde se desempeña el docente, amén de fortalecer el perfeccionamiento en Tic's.

**Programa Apoyo a la Docencia:**

El objetivo de esta iniciativa es acompañar a los docentes en el desarrollo de las actividades pedagógicas por parte del equipo directivo y /o jefes de dpto. en búsqueda de un ambiente de enseñanza-aprendizaje más integrado.

**Acompañamiento Docente en Aula:**

En el colegio la labor docente se concibe y materializa en una práctica centrada en una didáctica específica a la naturaleza y características propias de cada edad escolar. Así, el proceso de diseñar, organizar, construir y operar un espacio de posibilidades para favorecer el acceso y apropiación de los aprendizajes por parte de los estudiantes.

En este contexto pensando en apoyar y reforzar la calidad del proceso enseñanza y aprendizaje, ha instalado la estrategia de acompañamiento al profesor en aula, por parte de los Jefes de Dpto y /o Coordinación académica, profesoras PIE, que buscan fortalecer las competencias docentes, con el objetivo de mejorar las prácticas del maestro, identificar las áreas de mejoras y establecer planes de apoyo.

**Mentorías e Inducción:**

Diseñar un plan de acción con profesores mentores que acompañen y promuevan la reflexión y análisis de las prácticas de docencia, entreguen herramientas que faciliten, apoyen, y guíen la labor de los profesores que se incorporan al colegio para que realicen una labor acorde al PEI. Se privilegiará como mentores a aquellos docentes con post títulos o que hayan obtenido la Excelencia Pedagógica.

Se busca con esto, que el docente desarrolle sus capacidades, habilidades, conocimientos y valores para así facilitar el logro de las competencias por parte de sus alumnos y alumnas, definidas en nuestro PEI., y que se busque que los docentes que logren acreditación en el marco de las disposiciones, legales y reglamentarias, como por ejemplo AEP.

La capacitación docente se debe centrar en:

- a) Inducción a la vida institucional
- b) Formación pedagógica y relaciones humanas
- c) Formación en el uso y diseño de ambientes virtuales de aprendizaje
- d) Apoyo con Tic's y medios audiovisuales
- e) Metodologías de investigación y formulación de proyectos de investigación
- f) Profundización disciplinar

**NIVEL ESCOLARIDAD DOCENTE**

	2017	2018	2019	2020	2021
MAGISTER	2	2	2	2	
CURSAN MAGISTER			2	1	
DIPLOMADOS		4	4	3	
CURSAN DIPLOMADOS			0	0	
AEP	11	11	11	11	
POSTITULO		3	3	3	
PREGRADO	1		0	0	
TOTAL DE PROFESORES	16	20	22	21	

ESTUDIOS	NOMBRE PROFESOR	EN QUE?	INSTITUCION	AÑO
<b>MAGISTER</b>				
<b>CURSAN MAGISTER</b>				
<b>DIPLOMADOS</b>				
<b>CURSAN DIPLOMADOS</b>				
<b>AEP</b>				
<b>PREGRADO</b>				